

PROVIDENCIA, 11 DIC 2019

D.A. EX. DIDECO N° 1027 / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo N°5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestaciones de Servicios y el Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y:

**CONSIDERANDO:**

- Que según Reglamento N° 1897 de fecha 20 de diciembre de 2018, se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el Director de DIDECO la atribución de realizar procesos de contratación de **Baja Complejidad**.
- Que según solicitud de: DEPTO. DESARROLLO SOCIAL y mediante:
  - Decreto Alcaldicio Ex DIDECO. N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_,
    - Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el llamado, ID \_\_\_\_\_
    - Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 250, Art. 10 N° \_\_\_\_ Letra \_\_\_\_
  - Solicitud de Baja Complejidad N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_, se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor.  
ID \_\_\_\_\_ denominado \_\_\_\_\_
  - Memorando u OT N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación: ID \_\_\_\_\_ denominado \_\_\_\_\_
- Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa: OPTISTORE SPA RUT: 78445710-7  
Dirección: PROVIDENCIA 2204 e-mail: contabilidad@schilling.cl
- Que la contratación es autorizada por el Acuerdo N° \_\_\_\_\_ de la Sesión de la Comisión Hacienda N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_, o por el Director de Desarrollo Comunitario, si corresponde.
- Que el Bien o Servicio adjudicado es el siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	APORTE MUNICIPAL ADQUISICION LENTES OPTICOS FICHA SOCIAL 12.330 MEMO 26.678  PROGRAMA N°18APOYO EMERGENCIAS SOCIALES PAGO 30 DIAS CONTRA RECEPCION CONFORME FACTURA	73.109,24	73.109,24
		DESC.	,0
		NETO	73.109,0
Tipo de Compra	4.1) EXCLUSIONES DEL PORTAL- Artículo 53° Letra a) Ley de Compras - Compra de un Bien o servicio cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.	IVA	13.891,0
		TOTAL	87.000,0

- Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, según Artículo N°3 del Reglamento de ley N° 19.886 – Compras Públicas.

CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152401007019-4	110224	211.501.000	173.329.478	87.000	38.084.522

**DECRETO:**

- Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto N°3 del Considerando por cuanto su oferta es la **más conveniente** a los intereses municipales.
- Publíquese el presente Decreto, Tabla Evaluativa y/o Términos de Referencia, cotización u OT, si corresponde y en el caso de cotización especial del proveedor con sus descuentos, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, a través de la Dirección de DIDECO.

		
Departamento de Control y Procesos Administrativos	Director de Desarrollo Comunitario	Administrador Municipal